

Dⁿ Juan Fran^{co} Palacios de Vidaniz Themiante
 Coronet Graduado de Infanteria y Cap^{to} Mayor del Re^{no},
 de Milicias de Murcia, del que es Coronet Dⁿ Bernabe
 Arcayna y Chavarin

Certifico que: Antonio Marco, y Mar-
 tin Arce, Naturales de la Villa
 de Yecla de su contingente, y Soldados
 de la Compa^{nia} de Dⁿ Luis Gonzales de
 Navarra, quedaron excluidos el pri-
 mero por asmatico, y el segundo por
 padecer una frotola: y la Villa repla-
 zara sus plazas con otros arreglados
 a ordenanza, en el termino prescrito
 de quinze dias que prescribe esta
 dada en Murcia a Onze de Octu-
 bre de mil setecientos y Zeng, y Zeng

D^{to} Bueno: Dⁿ Juan Fran^{co} Palacios
 de Vidaniz
 Dⁿ Bernabe Arcayna
 y Chavarin

en quince de octubre de mil setecientos y Zeng